

1. Requisitos Asociados a las Personas

- Examen de salud, previo a asumir sus funciones, y posteriormente, periódico, de acuerdo a las condiciones específicas de su autorización.
- Capacitación certificada teórica y práctica en trabajo con radiaciones ionizantes dictada por la CCHEN, ISP u otro organismo autorizado por el Servicio de Salud.
- Capacitación sobre el uso y almacenamiento de los dosímetros personales.
- Autorización sanitaria al día otorgada por el Servicio de Salud, para el operador que se desempeñe u opere instalaciones o equipos generadores de radiaciones ionizantes.
- Licencia de operador de equipos de 1ra categoría otorgado por la CCHEN, o 2da y 3ra categoría otorgado por el Servicio de Salud, según corresponda.

2. Requisitos Asociados a los Equipos e Instalaciones

- Todas las instalaciones o equipos generadores de radiaciones ionizantes deben contar con autorización de operación, otorgada por el Servicio de Salud.
- Disponer de elementos para delimitar, señalar y restringir el acceso a los trabajos con fuentes radiactivas. (señalización de fuente radiactiva, acceso prohibido).
- Disponer de evaluaciones ambientales por exposición a radiaciones ionizantes en el área donde se encuentran instalaciones radiactivas.
- Los equipos radiactivos deben contar con registros de inspección periódicos.
- Proporcionar a todo trabajador expuesto su dosímetro personal con el fin de controlar y vigilar la exposición.

3. Requisitos Asociados al Desarrollo de la Actividad

- Contar con un Permiso correspondiente para la actividad, autorizado y válido sólo para el trabajo y las condiciones que se especifiquen, el cual debe incluir mantener carpeta en terreno con las autorizaciones del personal (Certificados del Servicio de Salud, CCHEN, y otros), registrar, informar y aprobar el ingreso de equipos emisores de radiaciones ionizantes en el permiso de trabajo indicando el inicio y término de toda intervención que requiera el uso de equipos radioactivos.
- Mantener actualizado el listado de equipos emisores con sus respectivos certificados, así como el listado de personal autorizado.
- Contar con el envío trimestral de los dosímetros personales al ISP, para el registro de las dosis recibidas.

